

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.134

Sábado 26 de Abril de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2636791

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 36 EXENTA, DE 2025, DE ESTA SUBSECRETARÍA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 967 de esta Subsecretaría, modifíquese la letra B) del resuelvo 1° de la resolución exenta N° 36 de 2025, de esta Subsecretaría, en el sentido de incrementar en 195,164 toneladas de Jurel, el monto autorizado a la Cooperativa Pesquera de Cerqueros Bahía Coquimbo Rol N° 6923, conforme las proporciones establecidas en el marco del Régimen Artesanal de Extracción por organizaciones de pescadores artesanales, en la Región de Coquimbo, año 2025.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, jueves 17 de abril de 2025.- Javier Andrés Rivera Vergara, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).



CVE 2636791

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl